JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA DE NO REALIZACIÓN AUDIENCIA N.188-2023

CLASE DE AUDIENCIA FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

DELITO OMISION DE AGENTE RETENEDOR O RECAUDADOR

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.		N.I	SALA
29	12	2023	PALOQUEMAO	11001600004920161240500		422236	VIRTUAL
JUEZ:					Complejo Judicial Paloquemao		
JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ							
FISCAL:							
MARIA ELENA CHACON BELALCAZAR					mariaeleneachacon@hotmail.com		
FISCALIA 295 EN APOYO DEL					david.vega@fiscalia.gov.co		
DR. DAVID VEGA FISCAL 152 SECCIONAL							
INDICIADO					sjrubiano@gmail.com;proinmobs@gmail.com;		
SINDY JOHANNA RUBIANO FIERRO					sjrubiano@gmail.com		
DEFENSOR					SIN DATOS		
VICTIMA					csantosg@dian.gov.co		
DIAN					dsi_bog_juridica_u-penal@dian.gov.co		
Peticiones: Varias.					Carácter: Pública.		

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

CONSTANCIA SECRETARIAL: Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), se deja constancia de la no realización de la audiencia de formulación de imputación, programada a las 2:00 p.m., en atención a que, el delegado fiscal retiró la solicitud en los siguientes términos:







RJ-CER855787-76



JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: David Ernesto Vega Rincon <david.vega@fiscalia.gov.co>

Enviado: viernes, 29 de diciembre de 2023 7:59

Para: Reparto Garantías - Paloquemao - Bogotá - Bogotá D.C. <repartogarpq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Solicitud retiro de audiencias

Señores Resparto

Por medio del presente escrito, manifiesto que RETIRO las audiencias de imputación a asignadas para el día de hoy con los radicados 110016000049201507171 11:00am, 110016000049201412098 12:00 pm, 110016000049201612405 2:00 pm, 110016000049201605364 4:00 pm respectivamente, debido a que surgió nueva información que originaría tomar otro tipo de camino procesal. Agradezco su comprensión.

Atentamente

David Ernesto Vega Rincon Fiscal 152 Seccional Unidad de Delitos Contra la Administración Pública

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial

Es así que, se devuelve la actuación al Centro de Servicios Judiciales del SPA, porque no es posible adelantar la audiencia, ante el retiro de la misma por parte del peticionario.

Conste,

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA Secretaria.





